

Consejería de Salud
 Dirección General de Salud Pública y
 Adicciones
 Servicio de Sanidad Ambiental

6308 - SOLICITUD DE INFORME DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, ESTACIÓN DE TRATAMIENTO, RED DE ABASTECIMIENTO (CON UNA LONGITUD SUPERIOR A 500 M) O DEPÓSITO

Base legal: Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

NOMBRE Y APELLIDOS SOLICITANTE		D.N./N.I.E.		TELEFONO	
				Fijo:	
		Fax:		Móvil:	
Correo electrónico:					
DOMICILIO: Calle, Num. Piso		C. Postal	Municipio	Provincia	

RAZÓN SOCIAL		N.I.F./C.I.F.		TELEFONO	
				Fijo:	
		Fax:		Móvil:	
Correo electrónico:					
DOMICILIO: Calle, Num. Piso		C. Postal	Municipio	Provincia	
Nombre del proyecto:					

Dispone del informe sanitario favorable al proyecto técnico de construcción o remodelación de infraestructuras de captación, transporte, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua destinada al consumo humano:

SI

NO

Documentación que debe aportar el solicitante: Marcar en el cuadrado correspondiente.

Certificado de fin de obra.

Certificado de estanqueidad.

INFORMACIÓN LEGAL

1.- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Solicitud o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2.-Cualquier modificación que se produzca respecto de la situación anterior, deberá comunicarse a esta Dirección General, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida la Administración Pública.

3.-Los datos de carácter personal de esta Solicitud serán incluidos en un fichero titularidad del Director General de Salud Pública responsable del Fichero, con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros Órganos de las Administraciones Públicas. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al citado responsable del fichero, a la dirección postal C/Ronda de Levante, 11, 30008 Murcia, de acuerdo con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Teléfonos de Información:
012 desde la Región de Murcia
968 362 000

Nº de Registro

Procedimiento 6308

Consejería de Salud
Dirección General de Salud Pública y
Adicciones
Servicio de Sanidad Ambiental

Certificado o documento que acredite la limpieza y desinfección de la infraestructura (puede presentarse en la visita de inspección).

La documentación acreditativa de la idoneidad de los materiales en contacto con el agua de consumo humano solicitada en el informe sanitario del proyecto.

En el caso de tratamiento del agua información que acredite el cumplimiento normativo de las sustancias utilizadas.

Comprobante de haber abonado las tasas

Localidad: _____ Día ___ Mes _____ Año _____

Firma:

DIRIGIDO A:

Consejería de Salud . Servicio de Sanidad Ambiental
Ronda de Levante 11
30008-Murcia
Teléfono: 968357407; Fax: 968366040; e-mail: sanambi@listas.carm.es

CONTROL
ADMINISTRACIÓN

Nº Expediente

INFORMACIÓN LEGAL

1.- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Solicitud o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2.-Cualquier modificación que se produzca respecto de la situación anterior, deberá comunicarse a esta Dirección General, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida la Administración Pública.

3.-Los datos de carácter personal de esta Solicitud serán incluidos en un fichero titularidad del Director General de Salud Pública responsable del Fichero, con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros Órganos de las Administraciones Públicas. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al citado responsable del fichero, a la dirección postal C/Ronda de Levante, 11, 30008 Murcia, de acuerdo con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.